

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 9 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, de notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CO-00743/2019 Matrícula: 0723KNC Nif/Cif: B41031725 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: CO-01469/2019 Matrícula: 4652FYM Nif/Cif: B19570472 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87 197.16.5 Sancion: 4001 Euros.

Expediente: CO-01473/2019 Matrícula: 8386JCP Nif/Cif: B96897814 Co Postal: 46130 Municipio: MASSAMAGRELL Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros.

Expediente: CO-01493/2019 Matrícula: 8343BJM Nif/Cif: B19643964 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 198.14 Sancion: 601 Euros.

Expediente: CO-01506/2019 Matrícula: 9005FWX Nif/Cif: 46872889Q Co Postal: 08191 Municipio: RUBI Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros.

Expediente: CO-01507/2019 Matrícula: 7459CGS Nif/Cif: B21157029 Co Postal: 21006 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 198.6.1 Sancion: 801 Euros.

Expediente: CO-01523/2019 Matrícula: 2740KJL Nif/Cif: 31849154L Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros.

Expediente: CO-01550/2019 Matrícula: 1485XHG Nif/Cif: B14863161 Co Postal: 14940 Municipio: CABRA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 198.28.4 Sancion: 401 Euros.

Expediente: CO-01643/2019 Matrícula: 9401GPP Nif/Cif: B14935175 Co Postal: 14100 Municipio: CARLOTA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros.

Expediente: CO-01653/2019 Matrícula: 8426JJJ Nif/Cif: B19567114 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros.

Expediente: CO-01718/2019 Matrícula: Nif/Cif: 80147235D Co Postal: 14860 Municipio: DOÑA MENCIA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 197.13 Sancion: 4001 Euros.

Expediente: CO-01724/2019 Matrícula: 3784GFF Nif/Cif: A11671286 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 198.28.4 Sancion: 401 Euros.

Expediente: CO-01760/2019 Matrícula: J 001367AC Nif/Cif: B23009335 Co Postal: 28001 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 19826 Sancion: 401 Euros.

Expediente: CO-01992/2019 Matrícula: 9796HYF Nif/Cif: B23706575 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 197.44 ROTT LEY 16/87 197.44 Sancion: 1001 Euros.

Expediente: CO-02012/2019 Matrícula: 0184KBR Nif/Cif: B21358338 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: CO-02019/2019 Matrícula: 3098JSL Nif/Cif: 50316669Y Co Postal: 28916 Municipio: LEGANES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 197.26 Sancion: 4000 Euros.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 9 de junio de 2020.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»